



2.00

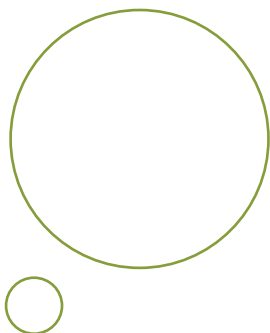
ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR

En febrero de 2018 se ha publicado el borrador de la Estrategia Española de Economía Circular, “España Circular 2030”, que constituye el marco estratégico y de actuación hacia la economía circular. La colaboración entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los demás agentes implicados, sobre todo, productores y consumidores de bienes, ha sido prioritario en el proceso.

La Estrategia Española de Economía Circular se organiza en torno a cinco ejes principales de actuación (producción; consumo; gestión de residuos; materias primas secundarias; y reutilización del agua). Incorpora, además, tres ejes transversales (sensibilización y participación; investigación, innovación y competitividad; y empleo y formación).

El Pacto por la Economía Circular, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica, ofrece un compromiso al que pueden adherirse los principales agentes políticos, económicos y sociales en la transición hacia un nuevo modelo económico.

Del 5 al 7 de junio de 2017 se celebró el primer Foro Mundial de Economía Circular en Helsinki (Finlandia), que contó con cerca de 1500 asistentes provenientes de más de 100 países. Se trata de un evento internacional que demuestra el alto interés despertado por la economía circular y que volverá a celebrarse en octubre de 2018 en Japón.





El marco de trabajo establecido por el “Plan de Acción de la UE para la Economía Circular” (COM(2015) 614 final), de diciembre de 2015, considera los plásticos como una de sus áreas prioritarias de trabajo. En su análisis, destaca que en la UE se recicla menos del 25 % de los residuos de plásticos recogidos y el 50 % se deposita en vertederos, con una tendencia de crecimiento constante de su uso.

El Plan de Acción destaca que “La Comisión adoptará una estrategia sobre los plásticos en la economía circular, abordando cuestiones como la reciclabilidad, la biodegradabilidad, la presencia de sustancias peligrosas preocupantes en determinados plásticos, y la basura marina”. Esta estrategia se aprobó en enero de 2018 mediante la Comunicación de la Comisión “Una estrategia europea para el plástico en una economía circular”(COM(2018) 28 final, de 16 de enero).

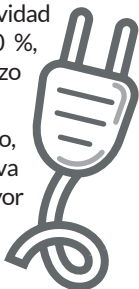
Ese mismo mes, y dentro de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción, la Comisión publicó el “Marco de seguimiento para la economía circular” constituido por un conjunto de indicadores clave destinados a realizar un seguimiento de los elementos principales de la economía circular.

Por su parte, el “Programa de trabajo de la Comisión para 2018” aprobado en octubre de 2017 (COM(2017) 650 final) establece como uno de sus compromisos trabajar para que todos los envases de plástico sean reciclables en 2030.



Productividad de la energía

- En 2016, España generó 9,1 euros de PIB por cada kilogramo de energía consumida, frente a los 8,4 euros de PIB generados por kg de energía consumidos en la UE-28.
- Entre el año 2000 y el 2016 la productividad de la energía creció en España un 30 %, mientras que la media de la UE-28 lo hizo un 29,2 %.
- Medida en paridad del poder adquisitivo, España se situó en 2016 en la octava posición de los países con mayor productividad de la energía. La UE ocupó la posición número 12.



Consumo nacional de materiales



- España utilizó 402,8 millones de toneladas de materiales en 2016, un 0,9 % menos que los empleados en 2015 en los mismos procesos productivos. La cantidad total de materiales consumidos en España entre 2008 y 2016 se ha reducido un 50,4 %.
- La productividad de los materiales fue, en 2016, de 2745,3 euros por tonelada, lo que representa un 4,2 % de incremento respecto al año anterior.
- El consumo de materiales por habitante descendió un 50,9 %, al pasar de 17,7 t/hab en 2008 a 8,7 t/hab en 2016.

Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)

- España contó, en 2017, con 827 organizaciones registradas en EMAS, un 10,6 % menos que en 2016.
- Las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Galicia, Canarias y País Vasco, agrupaban el 75 % de todas las organizaciones registradas en España en ese año.
- Más del 80 % de las organizaciones registradas en la UE-28 pertenecían a solo tres países: Alemania, Italia y España.



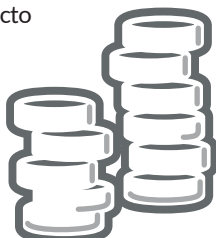
Impuestos ambientales

- Los impuestos ambientales alcanzaron los 20640 millones de euros en 2016, cifra un 1 % inferior a la de 2015.
- La distribución de los impuestos ambientales, en el año 2016, fue la siguiente:
 - Energía: 83 %
 - Transporte: 12,5 %
 - Contaminación: 4,3 %
 - Uso de los recursos: 0,2 %
- En 2016, España aportó el 5,7 % de los impuestos ambientales totales de la UE-28
- El porcentaje de impuestos ambientales en España en el año 2016 representó tan solo el 1,8 % del PIB, situándose a la cola de los socios europeos.



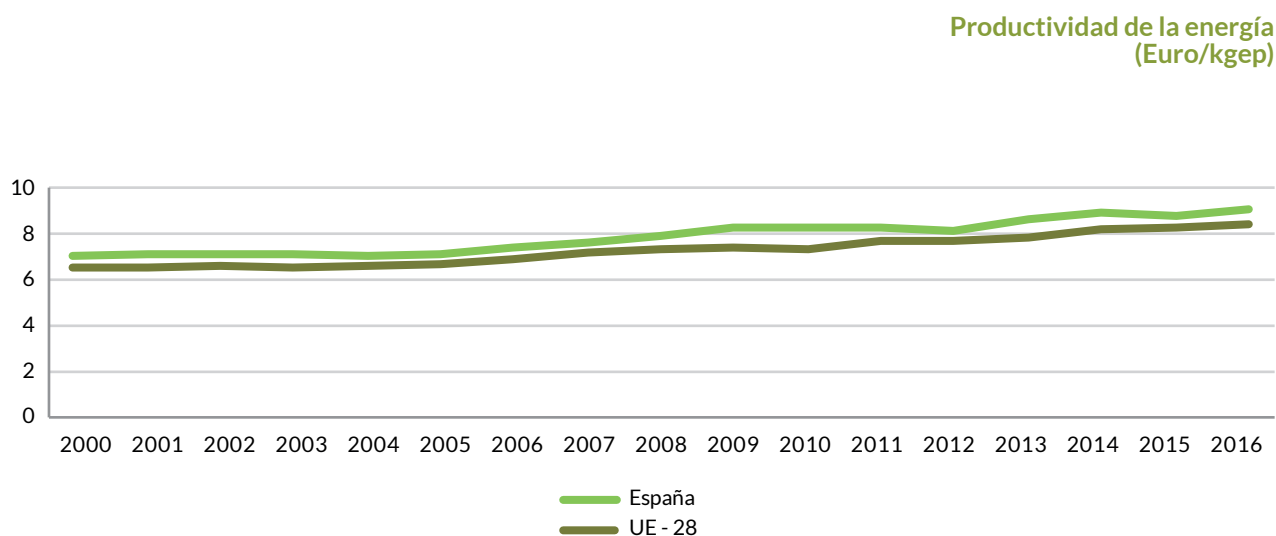
Gasto en protección del medio ambiente

- El Gasto Nacional en Protección Ambiental realizado en España en 2016 fue de 16834 millones de euros, cifra un 1,4 % superior al gasto realizado en 2015.
- En el año 2016, el gasto en protección del medio ambiente representó el 1,51 % del Producto Interior Bruto total.
- Los "Servicios de gestión de residuos" y los "Servicios de gestión de aguas residuales", con un 59,3 % y un 18,3 % del gasto total, respectivamente, fueron las actividades de protección ambiental con mayor contribución al gasto total.





Productividad de la energía



- En 2016, España generó 9,1 euros de PIB por cada kilogramo de energía consumida, frente a los 8,4 euros de PIB generados por kg de energía consumidos en la UE-28
- Entre el año 2000 y el 2016 la productividad de la energía creció en España un 30 %, mientras que la media de la UE-28 lo hizo un 29,2 %
- Medida en paridad del poder adquisitivo, España se situó en 2016 en la octava posición de los países con mayor productividad de la energía. La UE ocupó la posición número 12

La productividad de la energía es uno de los indicadores empleados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En concreto, forma parte del análisis del progreso hacia el ODS 7 sobre energía limpia y asequible y el ODS 12 sobre cómo garantizar patrones sostenibles de consumo y producción.

España está por encima de la media europea en productividad de la energía, medida utilizando el cociente entre el Producto Interior Bruto (PIB) y el consumo de la energía realizado para ello. De hecho, en el año 2016, España generó 9,1 euros de PIB por cada unidad de energía consumida (medida en kg equivalente de petróleo), frente a los 8,4 euros de PIB generados por cada unidad de energía que se consumió ese año en la UE-28.

En el periodo 2000-2016, el crecimiento de la productividad de la energía en España ha sido del 30 %, ligeramente superior al de la media de la UE-28, que ha sido del 29,2 %. La tendencia de crecimiento en España, en ese mismo periodo, presenta algunas oscilaciones anuales puntuales. Desde el año 2000, tan solo se han apreciado descensos anuales en 2004, 2012 y 2015. En 2016 la productividad de la energía ha crecido un 3,4 % respecto al valor de 2015.



En relación con la UE y de acuerdo a Eurostat, en el año 2016, España ocupó la octava posición de los países con mayor productividad de la energía. En este caso, la productividad se midió utilizando la relación PIB, calculado en paridad del poder adquisitivo (PPA), generado ese año por cada unidad de energía primaria bruta consumida. El valor de productividad de la energía fue de 10,2€ (en PPA)/kgep, frente a los 9,1€ (en PPA)/kgep de la media de la UE, situándola en la posición número 12.

Definición del indicador:

El indicador presenta la riqueza económica producida, medida como Producto Interior Bruto (PIB) por unidad de consumo interno bruto de energía. El consumo interno bruto de energía es el consumo de energía primaria más el combustible empleado para fines no energéticos. Se presenta esta ratio para la media de los países de la UE- 28 y para España.

Notas aclaratorias:

Este indicador reemplaza al empleado en ediciones anteriores de Intensidad energética de la economía, calculado mediante la relación anual entre el consumo interior bruto de energía y el Producto Interior Bruto (PIB).

La productividad de la energía es una forma de evaluar la eficiencia energética, ya que analiza si el crecimiento económico se consigue con un menor consumo de energía.

El PIB se expresa en euros referidos al año de referencia 2010 y en paridad de poder adquisitivos (PPA).

La paridad del poder adquisitivo (PPA) permite comparar el nivel de vida entre distintos países, eliminando las diferencias en los niveles de precios y el valor de sus divisas. Esto último no es aplicable en el caso de los países con la moneda única Euro.

Fuente:

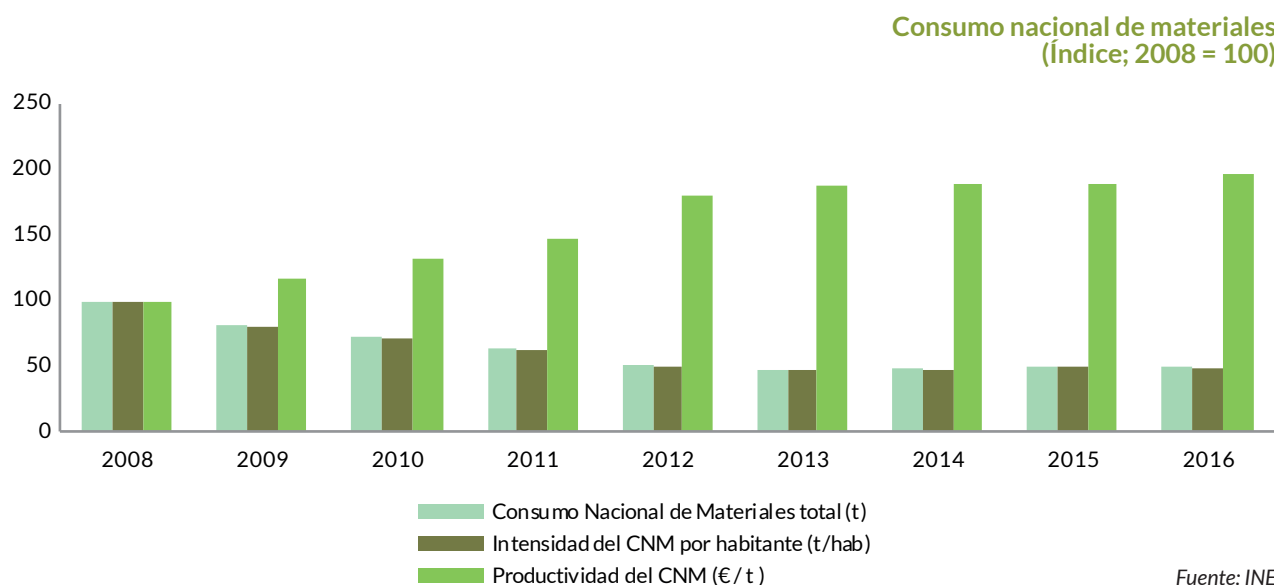
Eurostat. Información obtenida de su web. Disponible en: Estadísticas/Tablas por temas/Medio ambiente y energía/Energía/Indicadores de desarrollo sostenible: objetivo 7/ Productividad de la energía (Energy productivity: sdg_07_30).

Webs de interés:

- http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-datasets/-/T2020_RD310



Consumo nacional de materiales



- España utilizó 402,8 millones de toneladas de materiales en 2016, un 0,9 % menos que los empleados en 2015 en los mismos procesos productivos
- La cantidad total de materiales consumidos en España entre 2008 y 2016 se ha reducido un 50,4 %
- La productividad de los materiales fue, en 2016, de 2745,3 euros por tonelada, lo que representa un 4,2 % de incremento respecto al año anterior
- El consumo de materiales por habitante ha pasado de 17,7 t/hab en 2008 a 8,7 t/hab en 2016 (casi la mitad)

El consumo nacional de materiales estima la cantidad total de materiales empleados en los procesos productivos para el desarrollo económico de un país. En 2016, en España se utilizaron 402,8 millones de toneladas de materiales, lo que supuso una reducción del 0,9 % respecto a los empleados en 2015 en los mismos procesos productivos.

En España, entre 2008 y 2016, la cantidad de materiales consumidos ha descendido cerca del 50,4 %. La reducción experimentada en esos últimos años ha sido constante, con incrementos puntuales solo en 2014 (0,8 %) y 2015 (3,9 %).

De ese consumo total, en el año 2016, la extracción nacional representó el 82,1 % del total (330,7 millones de toneladas) correspondiendo el 17,9 % restante al balance comercial físico (diferencia entre las importaciones y exportaciones de materiales).

Los minerales no metálicos y la biomasa fueron los principales materiales extraídos en España (con datos todavía provisionales). Por su parte, los minerales metálicos y los combustibles fósiles representaron en conjunto solo el 4,5 %.

Por otro lado, la productividad de los materiales es una ratio que representa la cantidad de Producto Interior Bruto (PIB) que se ha generado por tonelada de materiales consumidos. Esta productividad fue, en 2016, de 2745,3 euros por tonelada, lo que representa un 4,2 % de incremento respecto al año anterior.



En el periodo 2008-2016 la productividad de los materiales ha experimentado un crecimiento de 98,9 %, lo que refleja una mejora en la eficiencia en el uso de los mismos, ya que la riqueza económica se produce con un menor consumo de materias primas. Desde el año 2008, sólo el año 2015 muestra un descenso del 0,5 % de esta productividad de materiales, mientras que en el resto de los años se aprecian incrementos.

La intensidad del consumo de materiales por habitante es otro indicador de eficiencia en el consumo de recursos. El descenso del 50.9 % experimentado en el periodo, pasando de 17,7 t/hab en 2008 a 8,7 t/hab en 2016, revela que el desarrollo productivo en esos años ha venido acompañado de un menor consumo de materiales por habitante.

Consumo nacional de materiales: total, intensidad y productividad en España

Variables sobre CNM	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (avance)
Consumo Nacional de Materiales (CNM) (1.000 t)	811939,8	662726,5	588651,0	519561,4	413412,5	388042,4	391232,1	406562,0	402789,4
Intensidad del CNM por habitante (t/hab)	17,7	14,3	12,6	11,1	8,8	8,3	8,4	8,8	8,7
Productividad de los materiales: PIB/CNM (euros/t)	1380,5	1630,8	1836,3	2059,7	2512,8	2631,4	2646,0	2633,6	2745,3

Fuente: INE

En 2016, España pasó a ocupar la tercera posición, dentro de la UE, en consumo de materiales por habitante. Con 8,7 t/hab, España se situó por detrás de Italia (8,5 t/hab) y Reino Unido (8,6 t/hab). España mantuvo un consumo del 6 % de total de los materiales de la UE-28, alcanzando en 2016 la séptima posición de los países de mayor consumo.

Definición del indicador:

El indicador presenta en forma de índice (2008=100) la evolución del Consumo Nacional de Materiales (CNM) y de dos de las ratios principales derivadas de él: Intensidad por habitante y Productividad.

Notas aclaratorias:

El Consumo Nacional de Materiales representa la cantidad total de materiales usados directamente en la economía. Las cuentas de flujos de materiales muestran los inputs físicos de materiales que entran en el sistema económico nacional y los outputs a otras economías o al medio natural. La extracción nacional comprende la cantidad anual de materias primas sólidas, líquidas y gaseosas (sin incluir agua y aire) extraída del medio natural para ser usada como input material en el sistema económico. Incluyen biomasa, minerales y combustibles fósiles.

La Productividad de materiales hace referencia a la cantidad de Producto Interior Bruto (PIB) generado por cada unidad de materiales consumida en el circuito productivo del país. Se calcula como la ratio entre el PIB y el consumo nacional de materiales y se mide en euros por tonelada. Permite conocer el comportamiento de la economía en relación con el medio ambiente, ya que una mayor productividad indica que el crecimiento económico se produce a costa de un menor consumo de materiales.

La Intensidad del CNM por habitante evalúa la distribución de los recursos consumidos cada año entre los habitantes totales y se calcula dividiendo el consumo nacional de materiales entre la población.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística. Cuentas de Flujos de Materiales. Consulta en [weB INEbase](http://www.ine.es) / Agricultura y medio ambiente / Cuentas ambientales / Cuentas de flujos de materiales / Resultados Nacionales. Serie 2008-2016 / Principales indicadores de flujos de materiales

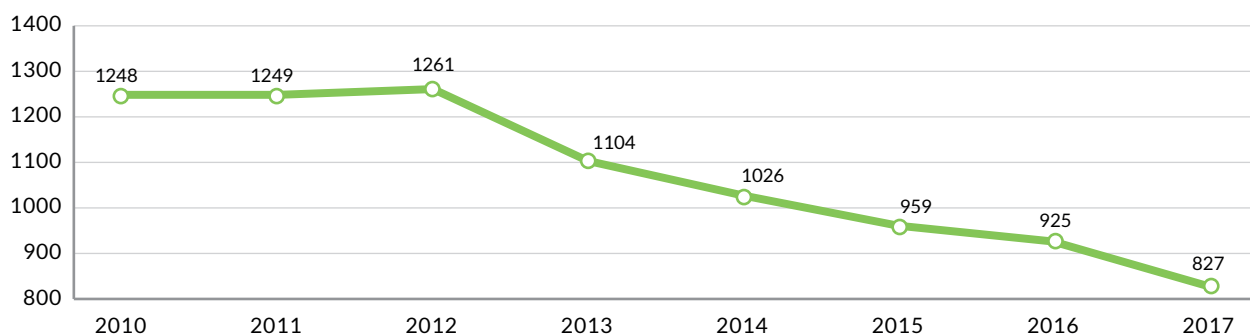
Webs de interés:

- http://www.ine.es/prensa/cma_2015_fm.pdf



Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)

Número de organizaciones españolas adheridas al EMAS



Fuente: MITECO

- *España contó, en 2017, con 827 organizaciones registradas en EMAS, un 10,6 % menos que en 2016*
- *Las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Galicia, Canarias y País Vasco, agrupaban el 75 % de todas las organizaciones registradas en España en ese año*
- *Más del 80 % de las organizaciones registradas en la UE-28 pertenecían a solo tres países: Alemania, Italia y España*

Las organizaciones reconocidas con el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales (EMAS) son las que han acreditado tener implantado el Sistema de Gestión Medioambiental de la UE, adquiriendo un compromiso de mejora ambiental continua y verificado mediante auditorías independientes.

En el periodo de 2010 a 2017, España ha pasado de 1248 a 827 organizaciones registradas en EMAS, lo que supone una reducción del 33,7 %. La revisión y actualización de los registros existentes en la base de datos europea, junto con los efectos de la crisis económica de los últimos años, son parte de las causas de dicho descenso. No obstante, esta situación ha sido general en el entorno de la UE, lo que ha propiciado que España siga ocupando los primeros puestos en el ranking de los países de la UE con organizaciones registradas en EMAS.

El contexto empresarial español de los últimos años dibuja una tendencia a la recuperación, ya que el número de empresas activas en 2017 se sitúa en el nivel de 2010, tras el descenso experimentado del 5,2 % hasta 2014. Según el Directorio Central de Empresas del INE el número de empresas activas a 1 de enero de 2017 superaba los 3,28 millones. Esta situación invita a pensar que la recuperación de la actividad económica debe ser más intensa y con más estabilidad, para que las empresas vuelvan a destinar recursos a compromisos ambientales como los sistemas de gestión, ya que los costes de los mismos pueden no ser una prioridad.

Atendiendo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, con los datos de 2017, el conjunto de empresas de servicios, suministros, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación y energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, representaron el 69,2 % de las registradas con EMAS. Por su parte, las empresas de la



industria manufacturera representaron el 24,1 %. A mucha distancia, se encuentran las empresas de la industria de la construcción, rozando el 5 %, y las de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 1,3 %. Finalmente se encuentran las industrias extractivas, que no alcanzaron el 0,5 %.

Cinco comunidades autónomas agrupaban el 75 % de todas las organizaciones registradas con EMAS en España en 2017: Cataluña (25,8 %), Madrid (13,7 %), Galicia (13,1 %), Canarias (11,9 %) y País Vasco (10,6 %).

En el ámbito europeo, en 2017, más del 80 % de las organizaciones registradas pertenecían a solo tres países: Alemania, Italia y España. Alemania superó el 28 %, Italia el 26 % y España el 25 %, de las casi 3300 organizaciones registradas.

En marzo de 2018, la UE contaba con 1976 licencias para 69593 productos y servicios disponibles en el mercado. De ellas, 238 licencias (12 %) eran españolas, cifra que situó a España en la tercera posición en número de licencias de la UE-28, seguida de Alemania. Por delante se encontraban Francia que, con el 24,5 % contó con el mayor número de licencias de etiqueta ecológica; e Italia que, con el 16 % ocupó la segunda posición.

Respecto al número de productos y servicios, de nuevo en el mes de marzo de 2018, España con 30384 (43,7 % del total de la UE-28) ocupó la primera posición, seguida de Italia y Francia, con 9406 (13,5 %) y 4820 (6,9 %) productos y servicios, respectivamente.

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de organizaciones registradas al cierre de la campaña anual en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). Los datos de 2014, 2015, 2016 y 2017 están referidos a 1 de diciembre de cada año.

Notas metodológicas:

- En España, el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, establece las normas para la aplicación del Reglamento (CE) N° 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- El 29 de agosto de 2018 se publicó el Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n° 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Este nuevo Reglamento obliga a que las empresas adapten su sistema de gestión EMAS antes del 14 de septiembre de 2018, coincidiendo con la fecha límite de adaptación de los sistemas de gestión ambiental a la ISO 14001:2015.

Fuente:

Ministerio para la Transición Ecológica. Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental. Datos facilitados mediante consulta específica.

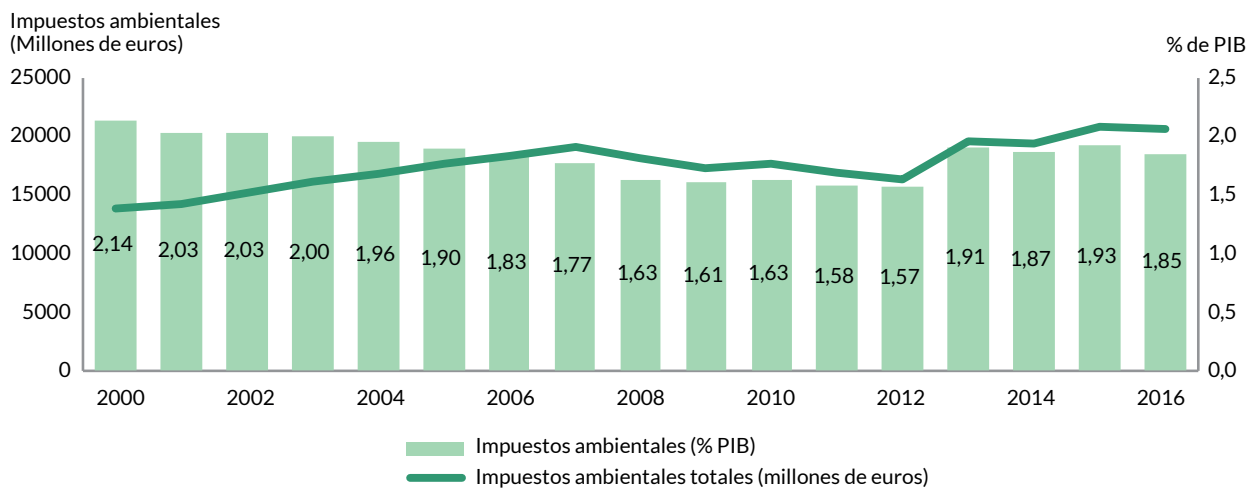
Webs de interés:

- <http://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-comunitario-de-ecogestion-y-ecoauditoria-emas/>
- <http://ec.europa.eu/environment/emas/>
- <http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/facts-and-figures.html>



Impuestos ambientales

Impuestos ambientales en España. Total y como % del PIB



Fuente: Eurostat

- Los impuestos ambientales alcanzaron los 20640 millones de euros en 2016, cifra un 1 % inferior a la de 2015
- La distribución de los impuestos ambientales, en el año 2016, fue la siguiente:
 - Energía: 83 %
 - Contaminación : 4,3 %
 - Transporte: 12,5 %
 - Uso de los recursos: 0,2 %
- En 2016, España aportó el 5,7 % de los impuestos ambientales totales de la UE-28
- El porcentaje de impuestos ambientales en España en el año 2016 represento tan solo el 1,8 % del PIB, situándose a la cola de los socios europeos

Los impuestos ambientales son uno de los instrumentos de la política ambiental y se consideran ambientalmente efectivos para, entre otros aspectos, mitigar el cambio climático y promover un uso sostenible de los recursos.

Los impuestos ambientales alcanzaron en España un total de 20640 millones de euros en 2016, cifra un 1 % inferior a la de 2015. En el total de la fiscalidad española, los impuestos ambientales representaron el 8,4 % del total de los impuestos de la economía.

Con una proporción muy similar a la del año anterior, el 83 % de los impuestos ambientales fueron sobre la energía, mientras que el 12,5 % procedieron del transporte. Por su parte, los impuestos sobre la contaminación representaron únicamente el 4,3 % y los derivados del uso de los recursos tan solo el 0,2 %.

Tras el incremento en la recaudación de los impuestos ambientales experimentado hasta 2007, se inició un periodo de descenso que se invierte con el repunte de 2012, si bien en esta última tendencia positiva se observan oscilaciones anuales.



En 2016, al igual que en 2015, España aportó el 5,7 % de los impuestos ambientales totales recaudados por los gobiernos en todos los Estados miembros de la UE-28, cifra que llegó a los 364400 millones de euros. España forma parte de los ocho países que ingresaron más del 80 % del total de los impuestos ambientales de Europa, ocupando la sexta posición.

En el año 2016, en España los impuestos ambientales supusieron tan solo el 1,9 % del PIB, porcentaje inferior al de la media europea, que fue en 2016 del 2,4 %. Junto con Lituania, Alemania, Irlanda, Eslovaquia y Luxemburgo, España fue uno de los seis Estados miembros de la UE con ingresos tributarios ambientales más bajos en relación con su PIB (inferior al 2 %), ocupando la cuarta última posición. En el polo opuesto, los impuestos ambientales de Dinamarca representaron ese año el 4 % de su PIB.

Definición del indicador:

El indicador presenta el valor anual, expresado en millones de euros y como porcentaje del Producto Interior Bruto, de la cantidad recaudada en concepto de impuesto ambiental.

Notas metodológicas:

- El Reglamento (UE) N° 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales, constituye el marco de referencia de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas contables comunes destinado a la elaboración de las cuentas medioambientales e incorpora por primera vez un módulo de esta cuenta para transmisión anual.
- La cuenta de impuestos ambientales presenta la desagregación en dos consumidores finales destinatarios de este tipo impositivo: ramas de actividad y sector hogares. Los impuestos ambientales se definen como aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico sobre el medio ambiente. Se incluyen los impuestos sobre la energía, los impuestos sobre el transporte, los impuestos sobre la contaminación (vertidos y emisión de contaminantes a la atmósfera, por ejemplo) y sobre los recursos (que incluye la captación de agua, la extracción de materias primas excepto petróleo y gas y los recursos forestales, entre otros), y se excluyen los impuestos del tipo valor añadido.

Fuente:

Información procedente de la web de Eurostat. Disponible en: Data / Database by themes / Environmenta and energy / Environment (env) / Environmental taxes (env_eta) / Environmental tax revenues (env_ac_tax)

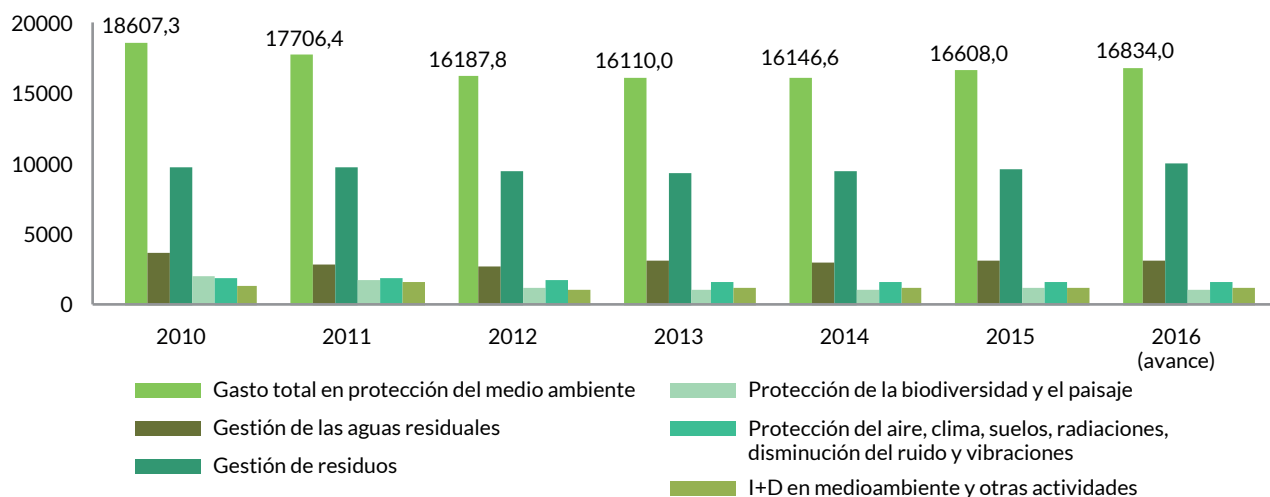
Webs de interés:

- http://www.ine.es/prensa/cma_2015_ia.pdf
- http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Environmental_tax_statistics



Gasto en protección del medio ambiente

Gasto en protección del medio ambiente



Fuente: INE

- **El Gasto Nacional en Protección Ambiental realizado en España en 2016 fue de 16834 millones de euros, cifra un 1,4 % superior al gasto realizado en 2015**
- **En el año 2016, el gasto en protección del medio ambiente representó el 1,51 % del Producto Interior Bruto total**
- **Los “Servicios de gestión de residuos” y los “Servicios de gestión de aguas residuales”, con un 59,3 % y un 18,3 % del gasto total, respectivamente, fueron las actividades de protección ambiental con mayor contribución al gasto total**

Según el análisis realizado por el INE sobre el Gasto Nacional en Protección Ambiental (GNPA), el avance para el año 2016 muestra que el gasto realizado en España en este concepto fue de 16834 millones de euros, cifra un 1,4 % superior al gasto realizado en 2015. Este gasto representó el 1,51 % del Producto Interior Bruto total.

Entre 2010 y 2016, se aprecia una reducción del 9,5 %, producida principalmente en los cuatro primeros años de la serie, aunque a partir de 2014 se invierte la tendencia de descenso. Por actividades de protección ambiental, solo la gestión de residuos muestra un incremento del 2 % en dicho periodo.

En 2016, los “Servicios de gestión de residuos” y los “Servicios de gestión de aguas residuales”, con un 59,3 % y un 18,3 % del gasto total, respectivamente, fueron las actividades de protección ambiental con mayor contribución al gasto total. Les siguió la actividad “Protección del aire, clima, suelos, radiaciones, disminución del ruido y vibraciones” con un 18,3 %. En el polo opuesto se encontraron los “Servicios de protección de la biodiversidad y el paisaje” (6,3 % del total) y la “I+D en medio ambiente y otras actividades” con (6,6 %).

Por sectores institucionales, el Gasto Nacional en Protección Ambiental presentó, en el año 2016 la siguiente distribución: 50,8 % el sector Sociedades no Financieras e Instituciones Financieras (8545 millones de euros y



un 5,1 % más que en 2015); 33 % las Administraciones Públicas e Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (5 554 millones de euros y un 4,5 % inferior a 2015); y 16,2 % los Hogares (2735 millones de euros con un incremento del 2,6 % respecto a 2015).

En la UE-28, el Gasto Nacional en Protección Ambiental representó el 2,1 % del PIB en 2015.

Definición del indicador:

El indicador presenta el Gasto en Protección del Ambiental realizado en España desagregado por ámbitos de protección ambiental, según la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPA-2000): “Servicios de gestión de residuos”, “Servicios de gestión de aguas residuales”, “Protección del aire, clima, suelos, radiaciones, disminución del ruido y vibraciones”, “I+D medioambiental y otras actividades” y los “servicios de protección de la biodiversidad y el paisaje”.

Notas metodológicas:

La Cuenta de gasto en protección ambiental presenta el total de los recursos económicos realmente utilizados para prevenir la degradación del medio ambiente o para su restauración. Representa el total de los recursos económicos que una nación dedica a la protección ambiental.

La protección del medio ambiente comprende todas las acciones o actividades cuya finalidad principal es la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente. Aquellas acciones o actividades con un impacto positivo o beneficioso sobre el medio ambiente pero que responden a necesidades técnicas o razones de higiene o seguridad, no entran en el ámbito de la protección.

El Reglamento (UE) No 538/2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) No 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales, constituye el marco de referencia de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas contables comunes destinado a la elaboración de las Cuentas Medioambientales e incorpora un módulo de esta cuenta, para transmisión anual.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística, 2018. Cuenta de gasto en protección ambiental. Consulta en web: INEbase/Agricultura y medio ambiente/Cuentas ambientales/Cuenta de gasto en protección ambiental/Resultados/Resultados nacionales. Serie 2010-2016/Gasto nacional en protección ambiental/ 1.1 Gasto nacional en protección ambiental por ámbito de protección ambiental, estructura porcentual y tasas de variación interanuales

Webs de interés:

- http://www.ine.es/prensa/cma_2016_gpm.pdf
- http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Environmental_protection_expenditure_accounts

